



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) PREESCOLAR



CÓDIGO: GA-SIEE-002
2023

REALIZADO POR: RECTORA
REVISADO POR: CONSEJO DIRECTIVO
APROBADO POR: CONSEJO DIRECTIVO



1. PRESENTACIÓN.

“la educación debe estar al servicio de un humanismo integral teniendo en cuenta sus necesidades materiales y espirituales promoviendo a la persona humana desde una formación integral, como lo es el niño, integral, pero al mismo tiempo diferente por sus carteristas propias, es global, en este sentido lo afirma la expresión “escuela católica”, proclama que es universal, y como tal abierta a todos, esto es incluyente, de todos y para todos”.

En la educación preescolar la importancia de la evaluación se caracteriza por la valoración de los niveles de logro de las competencias agrupadas en los distintos campos formativos que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los niños saben o pueden hacer con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo ya que se realiza de forma continua a través de todo el ciclo escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos ya que ésta es cualitativa.

La evaluación es un componente esencial del proceso de enseñanza que parte de la definición misma de los objetivos y concluye con la determinación del grado de eficiencia del proceso, su carácter de continuidad permite la constante comprobación de los resultados en cuanto a la adquisición de hábitos y habilidades por parte de los niños(as) y permite a la educadora conocer en qué grado han sido comprendido por ellos, si los métodos seleccionados fueron adecuados para el cumplimiento de los objetivos. La evaluación en su sentido amplio significa utilizarla como instrumento que permita, establecer, en diferentes momentos del proceso, la calidad con que se van cumpliendo los objetivos dentro de las áreas y en dependencia de los resultados alcanzados, determinar las correcciones que es necesario introducir para acercar cada vez más los resultados a las exigencias. Los Momentos evaluativos son parte del proceso educativo y están presentes en su desarrollo. Todo trabajo debe conducir a un resultado parcial o final y es también la evaluación la que nos permite, en sus funciones de control y desarrollo, establecer una calificación expresada en una valoración que signifique el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de los niños(as).

Algunos autores plantean que la evaluación en los niños es:

GOMEZ 1989

No significa “calificar” sino que evaluar, nos permite verificar la pertinencia de la acción educativa y contribuir a mejorar su calidad. Aquí lo que se plantea es un aspecto de comprensión práctica, de que lo importante no es poner un número como nota, sino de estar observando y registrando el trabajo de los niños para tomar decisiones que van a ayudar a mejorar su proceso educativo.

MALAGÓN 2005

Dice que la evaluación en el nivel preescolar tiene un enfoque de tipo cualitativo con algunos elementos cuantitativos, específicamente, desde los procesos de medición. por lo tanto, la evaluación debe estar inmersa en todo proceso de planeación y además, debe estar presente en la didáctica del quehacer pedagógico.

LERNER Y PALACIOS 1992

Citando a Malagon (2005)



señalan que la evaluación nos ayuda a conocer el punto de partida de los niños en relación con los aprendizajes esperados y, de este modo, anticipar el trabajo futuro en clase, así como, mirar retrospectivamente la actuación de los estudiantes y la labor de los docentes.

PERALTA 2001 Evaluación Procesual

La evaluación procesual o formativa es aquella que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso. Afirma que “se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando nuevos elementos en relación con el aprendizaje de los niños y respecto de cómo se realiza el trabajo educativo en las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje”, siempre para generar los ajustes pertinentes en la intervención pedagógica.

Desde los rasgos de la pedagogía de la CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE la evaluación se convierte en una herramienta más de formación que acompaña desde la presencia y el espíritu de familia fraterno al crecimiento humano de cada niño y niña respetando su identidad e interculturalidad, que no se centra en obtener un producto acabado sino en el desarrollo de sus capacidades, destrezas y habilidades. Consciente de su misión la nuestra escuela procura cultivar los valores humanos en todos los niveles: desarrollo físico, madurez afectiva, trato social, desarrollo de la memoria, la inteligencia emocional, la voluntad, formación de carácter, de un sano juicio crítico de los sentimientos y de las aptitudes.

2. IMPORTANCIA DE LA EVALUACION SEGÚN EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela. Por tanto, la evaluación brinda retroalimentación a las instituciones educativas, a las entidades territoriales y al Ministerio de Educación Nacional, detectando fortalezas y debilidades, y valorando el impacto de los procesos educativos sobre el desarrollo de competencias básicas por parte de los estudiantes del país.

3. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

- a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. ¡Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de



generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

4. DESARROLLO CURRÍCULAR DEL NIVEL PREESCOLAR

La educación preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

5. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LOS PROYECTOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS.

Las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.



8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

6. SISTEMA DE VALORACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR

El presente documento, define, reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de Preescolar y su promoción, en cumplimiento del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015. (Capítulo Dos. Sección Preescolar, Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997).

7. EL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1290 de 2009 en concordancia con la Ley 115 de 1994 y la ley 715 del 2001 y teniendo en cuenta:

Que la institución educativa debe diseñar estrategias de evaluación de resultados que beneficien la calidad de la educación de sus estudiantes y garanticen su promoción significativa en el marco de la exigencia y la calidad que se propone en la institución dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

8. CONSIDERA

Que los Artículos 4, 8 y 11 del Decreto 1290 de abril 16 de 2009 ordenan definir y crear el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) como parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la responsabilidad que con él tiene la Institución Educativa; y que de igual manera el Artículo 6 del mismo Decreto, ordena determinar los criterios de promoción escolar de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). Que el Artículo 8, del Decreto 1290 de abril 16 de 2009, ordena que el SIEE debe ser aprobado en el Consejo Directivo y divulgado a la comunidad educativa.

9. ACUERDA

Dar a conocer a los padres de familia de LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE, aprobado por el Consejo Directivo de la institución, las orientaciones sobre la forma de evaluación en este nivel teniendo en cuenta también las nuevas directrices de educación de nuestra comunidad educativa, en el desarrollo metodológico y evaluativo de la propuesta para preescolar.



10. MARCO CONCEPTUAL.

Para dar claridad al proceso de evaluación definimos los siguientes términos:

PROCESO: Pasos secuenciales y ordenados que se siguen para desarrollar la evaluación en los estudiantes y en los maestros, con el objetivo de verificar que la enseñanza y el aprendizaje han sido exitosos.

INTEGRAL: Es el proceso que evalúa la parte cognitiva, procedimental y actitudinal de los estudiantes y de los docentes.

CONTINUO: Que se evidencia durante todas y cada una de las etapas del proceso.

PERMANENTE: Cumple condiciones de continuidad y constancia en todas y cada una de las etapas del proceso.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO: Conjunto de acciones innovadoras, pedagógicas orientadas al promover el desarrollo de las diferentes dimensiones y de las funciones ejecutivas, mediante estrategias lúdicas y tecnológicas.

FLEXIBLE: Tiene en cuenta las condiciones y características para ser aplicado de manera diferencial, respetando las individualidades

11. EVALUACION A DESARROLLAR.

Para LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE es importante determinar el progreso del aprendizaje y desarrollo del niño o niña, en la valoración de la población de primera infancia, los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para los distintos grados preescolar señalados por el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad con lo establecido en el decreto 2247 del 1997 dispone que los procesos se den por dimensiones de desarrollo humano a saber:

- Corporal
- Cognitiva
- Afectiva
- Comunicativa
- Ética
- Estética
- Actitudinal
- Valorativa

De acuerdo con el Decreto 1075 del 2015. Art. 2.3.3.2.2.4. “De la evaluación” (Artículo 14 del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997), la evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

1. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
2. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;



3. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje

Para LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE la evaluación del desempeño escolar se concibe como la revisión constante flexible, interpretativa, y formativa que se expresa en informes cualitativos en los cuales se describe el avance de los estudiantes con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en el alcance de los propósitos o logros o metas, definidos en el plan de estudios.

12. PROPÓSITOS DE LA EVALUACION

1. EL LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE busca en el ámbito escolar durante sus procesos de observación para valoración.
2. Identificar las características personales, intereses, actitudes, aptitudes, conocimientos previos, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
3. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
4. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas y ajustes al plan de estudios para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
5. Determinar la promoción de estudiantes.
6. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
7. Potenciar el desarrollo de aprendizajes
8. Valorar el alcance y desarrollo de competencias.
9. Facilitar e integrar a los padres de familia en la heteroevaluación.
10. Determinar la promoción de los estudiantes.

LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE para la evaluación y promoción de los estudiantes ha definido las siguientes áreas de acuerdo al nivel:

EDUCACION PREESCOLAR	
DIMENSION	ASIGNATURAS
ESPIRITUAL, ETICA Y VALORES	<ul style="list-style-type: none"> Vida Cristiana Ética y Valores
ESTETICA	<ul style="list-style-type: none"> Educación Artística



CORPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física
COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectoescritura • Inglés
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Pre matemáticas • Áreas Integradas

13. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN PREESCOLAR

La escala de valoración busca acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permiten apreciar el desarrollo y las dificultades que se presentan durante el proceso educativo de cada estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo de cada uno, su historia, sus intereses, sus capacidades y su contexto.

Se aclara que en el preescolar los resultados de las evaluaciones no deben ser considerados como requisito para la promoción de los niños al primer grado. De igual forma no se deben hacer exámenes ni cualquier otro tipo de pruebas para determinar el ingreso al preescolar.

13.1. CRITERIO DE EVALUACION.

Las competencias son entendidas como capacidades generales que posibilitan los 'haceres', 'saberes' y el 'poder hacer' que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo. Las competencias no se observan directamente sino por medio de los desempeños y actuaciones que los niños realizan en situaciones cotidianas o estructuradas. (MEN)

La evaluación es una parte importante de la educación, incluso en el nivel preescolar. Las evaluaciones ayudan a evaluar el crecimiento de los niños, así como evaluar la eficacia de la programación educativa, sin embargo, los niños en edad preescolar presentan desafíos únicos a la hora de diseñar evaluaciones eficaces y éticas. Es importante que los educadores recuerden que los niños preescolares tienen necesidades y capacidades únicas y deben usar evaluaciones que cumplan con esas necesidades. Hay varios tipos de evaluaciones que los maestros de preescolar pueden utilizar para rastrear el progreso de sus estudiantes.

13.1.1. ACTIVIDADES VALORATIVAS.

En los grados del nivel preescolar de LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE la evaluación se orienta en diferentes tipos y formas, mediante un proceso integral permanente de análisis y observación en los diferentes contextos en los que se desarrolla el aprendizaje.

Con los siguientes componentes se orienta la evaluación desde un enfoque formativo que establece como base el acto emocional y el manejo didáctico del error como herramientas de autoevaluación.



13.1.2. AUTOEVALUACIÓN.

El niño, aunque de manera muy sencilla, evalúa sus trabajos o realizaciones y con expresiones sencillas: le gustan, son bonitos, le quedaron bien o mal, le agradan los colores, etc. Estas opiniones de los niños son la base para el desarrollo de su capacidad evaluadora y deben ser tenidas en cuenta por el docente para completar sus informes

13.1.3. COEVALUACIÓN.

Durante los diálogos de asambleas mediados por los maestros, cada niño aporta a la construcción del otro y le retroalimenta, es allí donde se observan los avances en el aprendizaje. De una manera menos explícita se hace coevaluación cuando se disponen los trabajos realizados por los niños y niñas en el aula de clase y otros espacios escolares, que se convierten en documentaciones cuando el maestro incluye su voz dando el aporte pedagógico que sustenta el proceso de aprendizaje y lo aprendido. Se retroalimentan procesos especialmente que tienen que ver con el desarrollo de las habilidades sociales.

13.1.4. HETEROEVALUACIÓN.

Registro del maestro. Desde la pedagogía de la escucha y la observación permanente el maestro hace visible el pensamiento y la voz de los niños y niñas, sus intereses, avances e inquietudes, utiliza como herramientas los registros gráficos, orales, y de escritura llevados en su cuaderno de apuntes y en la interpretación de la evidencia en la planeación semanal, también se tienen en cuenta como herramientas de heteroevaluación los trabajos desarrollados por los niños como hojas, libros de trabajo y elaboraciones a nivel grupal e individual.

13.1.5. EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS:



Aquellas que determinan las fortalezas, capacidades, debilidades, limitaciones del estudiante y permiten establecer unidad de criterios y adaptar el grupo de trabajo. Se desarrollan a través del pre saberes en el aula y por medio de las actividades de introducción en las diferentes unidades didácticas.

13.1.6. EVALUACIONES SUMATIVAS:


Aquellas que permiten verificar el nivel de aprendizaje y realizar procesos de promoción. A lo largo del proceso evaluativo se debe tener claro que: La evaluación cuantitativa es la que determina el logro de objetivos programáticos y asigna calificaciones, permite la toma de decisiones en cuanto a promoción y certificación mientras que la evaluación cualitativa es la que permite valorar el ambiente en el que se da la participación del estudiante, el proceso de recolección de información, es decir, el maestro enfatiza tanto en el proceso como en el resultado del aprendizaje de los niños en los diferentes niveles. En LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2247 en el nivel de educación preescolar, no se reprueba el grado ni las actividades; los niños y niñas avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales.



14. ESCALAS VALORATIVAS

TABLA DE ESCALAS VALORATIVAS	
ESCALA	DESCRIPCION
 DESEMPEÑO EXCELENTE	<p>Alcanza todos los logros en el máximo nivel esperado.</p> <p>15. Asume un comportamiento Excelente, acorde con los valores y la filosofía propuesta por la Institución.</p>
	<p>INDICADORES PARA DETERMINAR EL DESEMPEÑO EXCELENTE</p> <p>16. Participa activamente en el desarrollo de las diferentes actividades. 17. Trabaja en el aula en forma constante. 18. Maneja los conceptos aprendidos y las relaciones con experiencias vividas. 19. Expresa sentimientos de aprecio y solidaridad con sus compañeros y profesoras.</p>
 DESEMPEÑO SOBRESALIENTE	<p>Alcanza todos los logros previstos con alguna deficiencia cognitiva y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantiene una actitud positiva y un comportamiento Sobresaliente dentro de los valores de la Institución, alcanzando satisfactoriamente las competencias propuestas en el proceso de aprendizaje.
	<p>INDICADORES PARA DETERMINAR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula. El trabajo en el aula es bueno, más no constante, aportando moderadamente al grupo. Presenta a tiempo sus tareas y trabajos. Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas. Expresa moderadamente sus sentimientos de aprecio y solidaridad con sus compañeros y profesoras.



ESCALA	DESCRIPCION
 DESEMPEÑO ACEPTABLE	<p>Alcanza el mínimo nivel de desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta una actitud positiva y un comportamiento Aceptable dentro de los valores y la filosofía de la Institución, cumpliendo los requerimientos básicos, para alcanzar los conocimientos necesarios en cada asignatura
	<p>INDICADORES PARA DETERMINAR EL DESEMPEÑO ACEPTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa poco en el desarrollo de las actividades en el aula. El trabajo en el aula podría ser más significativo. Su responsabilidad con sus tareas y trabajos es limitada. Se le dificulta adquirir los conceptos aprendidos. Se le dificulta expresar sus sentimientos de aprecio y solidaridad con sus compañeros.

15. CUADRO DE RELACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DESDE SU DESARROLLO Y EXPERIENCIAS REORGANIZADORAS.

DIMENSIONES	PILAREES	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO
Personal Social. Comunicativa. Cognitiva. Corporal. Estética.	La Educación Inicial: Juego Arte Literatura Exploración Del Medio	<p>Comunicativa Lingüística: Hablo, Escucho, Leo Y Escribo. Desarrollada Esencialmente Mediante El Núcleo De Formación "Me Comunico"</p> <p>Social Y Ciudadana: Interacción Con El Mundo Físico, Natural Y Digital Desde La Autonomía E Iniciativa Personal). Desarrollada Esencialmente Mediante El Núcleo De Formación Aprendiendo A Vivir Juntos.</p> <p>Lógico Matemática: Desarrollada De Especial Mediante El Núcleo De Formación "Jugando Y Construyendo"</p>	De Acuerdo Con Los Criterios De Valoración Establecidos Desde La Planeación Para Cada Periodo.



DIMENSIONES	
DIMENSION CORPORAL	La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, donde la acción se articula con la afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada. Esta dimensión no es solamente mirarla desde el punto biológico, y neuromuscular en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación sino incluir también las otras dimensiones.
DIMENSION COGNITIVA	Esta dimensión hace referencia a la percepción, atención y memoria para lograr un mejor y útil conocimiento. En esta etapa el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo –concreto y la utilización de los diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones y relaciones del pensamiento. El niño se centra en lo que sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos.
DESEMPEÑO COMUNICATIVA	Esta dimensión está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas formando vínculos afectivos, expresando emociones y sentimientos. El uso cotidiano del idioma y de las diferentes formas de expresión y comunicación le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene.
DIMENSION ESTÉTICA	La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la oportunidad de construir la capacidad humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar sus sensaciones, sentimientos y emociones desarrollando la imaginación y gustos estético.
DIMENSION ETICA	Esta dimensión juega un papel fundamental en el afianzamiento de la personalidad, autoimagen, auto concepto, autonomía y las relaciones que establece con los que están en su entorno, buscando involucrar valores en el niño.



DIMENSIONES

DIMENSION ESPIRITUAL

La humanidad a lo largo de su historia ha creado unas instituciones socializadoras como la familia, las instituciones educativas y la iglesia, para una mejor organización, desarrollo y control de los sentimientos positivos negativos de los individuos y como muestra de la personalidad y el carácter. Entendiendo por socialización al proceso de intercambio de información de los sujetos y el sistema cultural y social en el que se desenvuelve, donde incorporará elementos normativos específicos para su adecuado desarrollo e interacción con los otros y el encuadre, adaptación y retroalimentación que realice éste a su entorno. La responsabilidad inicial la tienen los padres como formadores naturales y luego las instituciones educativas. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascender que lo caracteriza.

PROYECTO LUDICO PEDAGOGICO

Es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo. También permiten al docente acompañar a los niños, padres, comunidad y generar inquietudes de conocimiento en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer



17. REFERENTES Y PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES.

El preescolar tendrá como referentes de valoración del desempeño de los estudiantes:

- Observación directa.
- Evaluación continua, diaria, individual y grupal.
- Participación de las actividades lúdicas.
- Actividades orales y escritas.

Para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes se tendrá en cuenta, la comunicación continua y directa con el padre de familia, el desempeño y las competencias alcanzadas. Es claro que para el nivel de preescolar los conceptos que se registren en el informe escrito, darán cuenta de los avances en cada una de las dimensiones anotadas anteriormente y que se evidencian al participar en cada proyecto. Para tal efecto, en los grupos de preescolar de la institución unificadamente, se diseñan mecanismos de evaluación cualitativa, que el resultado se expresará en informes descriptivos para apreciar el avance en la información integral del educando. Durante el año se entregarán TRES (3) informes académicos, donde se dará a conocer al padre de familia el rendimiento de su niño. Al finalizar cada periodo académico, se emitirá un informe escrito, con la descripción de aquellos procesos de afianzamiento propios del nivel de preescolar, por dimensiones, articulada a cada uno de los proyectos. Para comprensión de los padres de familia y/o acudientes, el docente expresará en informes descriptivos por escrito en forma cualitativa, los avances encontrados a lo largo del periodo escolar, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas, que permita informar sobre el desarrollo integral de los niños de acuerdo con las condiciones, capacidades y particularidad de cada estudiante.

18. PROMOCIÓN EN PREESCOLAR.

De acuerdo al Artículo 2.3.3.2.2.1.10. del Decreto 1075 del 2015. Desarrollo del nivel de preescolar. "En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. (Decreto 2247 de 1997, artículo 10).

Dando cumplimiento a la ley, los estudiantes de los grados de preescolar de LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE no reprueban grados; la institución como mecanismo para garantizar un aprendizaje efectivo, de calidad y de acuerdo con el desarrollo del niño o niña, después de un seguimiento y acompañamiento por las instancias de la institución correspondientes y de haber brindado las estrategias de apoyo continuo, necesarias para superar las dificultades, hará una notificación de sugerencia al acudiente y/o representante legal para que le dé continuidad por otro año en el mismo nivel a fin de madurar los procesos y alcanzar los logros propuestos de ley. En



este sentido la decisión de avanzar al grado siguiente depende del acudiente o representante legal que quedará registrada mediante un acta.

LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE promueve a sus estudiantes como a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber alcanzado mínimo un nivel de desempeño Básico de estudios.
2. Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto.

19. SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Las acciones y estamentos que orientan, apoyan y retroalimentan los procesos curriculares y de convivencia escolar para el nivel preescolar son:

1. Seguimiento de docentes mediante sus registros semanales
2. Informes por periodo de los avances que se realizan de manera descriptiva y se entregan de manera escrita y verbal al acudiente o representante legal.
3. LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE mediante la carta comunicativa entregará un informe de carácter descriptivo por cada estudiante donde se registran los avances en las diferentes dimensiones y los logros que van el proceso.
4. Retroalimentación de los procesos mediante estrategias de mejoramiento que se envían a casa o se desarrollan en clase desde las titulares, especialistas, psicorientación o coordinación de preescolar. Se determinan por periodo y según las necesidades de cada estudiante.
5. Siguiendo el debido proceso y conducto regular, también participan en este acompañamiento:
6. Los consejos de apoyo conformado por padres de familia, representante del rector y docentes dando cumplimiento al Art 17. Del decreto 2247 de 1997.
7. Consejo académico,
8. Consejo de padres de familia,
9. Comité de convivencia,
10. Consejo Directivo.



19. CONSEJO DE APOYO.

Tomando como referente el Art. 17 del decreto 2247 de 1997 que indica establecer mecanismos de participación de los padres de familia en las actividades cotidianas y el proceso educativo, LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE mediante el consejo de apoyo da apertura de reflexión conjunta para reorientar los procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje de los niños y niñas de primera infancia.

Actualizado y aprobado en ARJONA-BOLIVAR en el mes del día _____ del año _____ por el Consejo Directivo del LA CORPORACION ESCUELA TALLER DIVERTIARTE FOLCKLORE según consta en el Acta No _____